Circular 05/2016

V. J. M. J. y Ch., Quillota, 30 de junio de 2016

Estimados Padres y Apoderados:

Un fraternal saludo con mis mejores deseos de bienestar para la familia.

Terminamos el primer semestre lectivo y, de acuerdo con la experiencia acumulada, nos damos tiempo para evaluar y enmendar, costumbres, hábitos que, dada la práctica habitual, es necesario innovar, enmendar, corregir… De ahí que a partir del segundo semestre, hemos decidido cambiar algunas rutinas tanto de los alumnos, como de los apoderados y visitantes, a saber:

(1) La entrada y la salida de alumnos será la misma en cada una de las Secciones: Jardín por su puerta de acceso (08:00 y 13:00 hrs.); EGB de B1° a B4° por la suya (08:00 y 15:30 hrs.); EGB de B5° a B8° (08:00 y 15:30 hrs.) por el portón azul; Ed. Media, 08:00 hrs. por el portón azul y 16:30 o 17:15 hrs. por la puerta principal. En la mañana, a partir de las 07:00 hrs. atiende Recepción, con el fin de albergar dentro del Colegio a todos los alumnos de cualquier Sección que deban llegar temprano, evitando así que se queden en la vía pública.

(2) Durante la jornada de clases NO está permitido traer a los alumnos material olvidado en casa; si así ocurriera, ellos deben asumir las consecuencias de sus actos.

(3) Los apoderados que deban retirar alumnos durante la jornada, solamente podrán hacerlo en los recreos, con el fin de no perturbar las horas de clases.

(4) **TODOS los apoderados deberán identificarse para ingresar al Establecimiento, luego de lo cual quien esté a cargo de la Recepción le entregará una tarjeta de Apoderado Visita para que vaya al lugar preciso: Secciones, Estadio, Cocina… Ninguna persona ajena al Establecimiento podrá ingresar a éste sin la debida identificación y deberá permanecer en la sala de espera o entrevistas a la persona con la que se entrevistará**.

En este sentido, sabemos que será molesto en un principio; sin embargo, lo decidimos para resguardarnos de situaciones imprevistas que podríamos lamentar.

También es importante destacar que para echar a andar este nuevo sistema, necesitamos la colaboración de todos, sin impaciencias, salidas inesperadas, lenguaje inadecuado; todo lo contrario: para innovar se requiere de proactividad, empatizar con la causa.

(5) Otra cosa es la alimentación y el cambio de hábito que han experimentado los alumnos. Se han acostumbrado a pedir comida a lugares de expendio rápido y con entrega a domicilio; no lo permitiremos más. No nos haremos partícipes de surtir a nuestros alumnos, sobre todo los mayores, con alimentos no recomendables por la entidad de salud que a contar del 27 de junio ha reglamentado este tema. Como antecedente, transcribo artículo de la prensa de días recientemente pasados.

Colegios amplían prohibición de venta de comida chatarra a actividades escolares

Ley de Rotulado, que regirá desde el lunes, no sólo abarca a los quioscos, sino a todo el recinto. ***Apoderados han implementado venta de ensaladas y profesores "convivencias saludables". J. Herrera y M. Bustos (****La Tercera, 21 de junio del 2016)*

Alfajores, galletas y queques. Esos son algunos productos que los escolares suelen vender en los recreos, para reunir fondos para fiestas o viajes de estudios. Desde el próximo lunes, sin embargo, ya no será posible: la Ley de Etiquetado, que prohíbe la venta de alimentos altos en nutrientes críticos en los colegios, no sólo regula a los quioscos, sino todas las ventas que ocurran al interior de los establecimientos educacionales.

*La norma, que fija límites para las calorías, azúcar, sodio y grasas saturadas, y obliga a rotular a los productos envasados que los excedan, sólo hará excepciones con las colaciones que envíen los padres y apoderados. "****La ley aborda la venta y promoción de alimentos "altos" (en nutrientes críticos) al interior de los establecimientos educacionales, y estrictamente la colación no es venta ni promoción****", señaló Lorena Rodríguez, jefa del Departamento de Nutrición y Alimentos del Ministerio de Salud.*

Rodríguez es clara en explicar que, por ejemplo, en el caso que un niño quiera comercializar un queque en el colegio "no se puede hacer, porque no se pueden vender alimentos que superen los límites. Pero, también, habría que ver qué producto es,

COLEGIO MARISTA QUILLOTA-FDE
COLEGIO DIEGO ECHEVERRÍA
Calle Diego Echeverría 771, Quillota - Chile
+56 33 231 01 05 +56 33 226 52 57
secretaria@fde.maristas.cl
www.fde.maristas.cl

porque hay gente que hace galletas de avena que son saludables". Añade que sólo tratándose de alimentos saludables, o que no tengan etiqueta, "se pueden seguir vendiendo en las escuelas".

Fiscalización

El próximo lunes 27 comienza a regir la ley, pero debido a que es feriado, en gran parte del país la fiscalización de las SEREMIS comenzará el martes. "Uno de los focos estará en los colegios y otro en los lugares donde se venden productos de alto consumo infantil", aclaró Rodríguez.

Por lo tanto, los almuerzos serán los que sirva JUNAEB, los que traigan desde casa o los que compren en el Quiosco saludable del colegio. Debemos ayudarnos mutuamente en este sentido y ser estrictos. Actuaremos así por el bien común.

Todo lo anterior es porque queremos una Escuela sana y segura; todos los días somos testigos de que las tentaciones del mundo que nos corresponde vivir son más novedosas; hay que hablar con nuestros hijos; prepararlos para que no caigan ante estímulos superfluos de pandillaje, droga o alcohol. Hoy por hoy están apareciendo figuras de animación que contienen droga. Hay que hablar con nuestros niños y advertirles. La calle, como siempre, sigue siendo el mejor lugar de aprendizaje sin filtro. Nuestra única defensa es la prevención. Si algo acontece al interior de nuestra Escuela, comuníquelo responsablemente a quien corresponda; no se deje llevar por murmuraciones o comentarios sin fundamento.

(6) Las vacaciones escolares comenzarán este año el jueves 7 de julio y se extenderán hasta el sábado 23 de julio. Los dos días extras que agregamos, estarán destinados a Jornadas de Evaluación y Proyección del Cuerpo Docente, fundamentalmente en lo que dice relación con la Ley de Subvención Preferencial (SEP) y el Plan de Mejora.

Solamente encarecemos de que es un buen momento para dedicarlo a la familia, mediante la conversación, la entretención, el trabajo doméstico… Nada mejor que formar equipo con la misma familia alrededor de una actividad común. De esa manera, niños y jóvenes volverán el lunes 25 con fuerzas renovadas para enfrentar el segundo semestre lectivo del año escolar.

(7) **Este domingo 3 de julio, a las doce del día, tendremos nuestra Eucaristía colegial. La Sección de B5° a B8° ha puesto especial interés en reunirse alrededor de la Mesa Eucarística, con el fin de dar gracias por esta primera parte del año, orar por nuestras necesidades y la salud de nuestros enfermos. Es un buen momento para hacer familia colegial.**

Nada más. Reciban un abrazo fraterno cariñoso. Nos vemos el domingo si no antes, Dios mediante.

Escuela Ernesto Berteisen Temple Quillota RECTORIA

GERMAN GODOY VICENCIO
Rector

Corte aquí y envíe al Profesor(a) Tutor(a) o Inspector(a)

ACUSO RECIBO DE CIRCULAR Nº 05/2016

Tomé conocimiento de la Circular N° 05/16, acerca de las actividades e Aniversario.

Apellido paterno del alumno	*Apellido materno del alumno*	*Nombre del alumno*	*Curso*
Apellidos del apoderado	*Nombre del apoderado*	*Firma del apoderado*	

Quillota, a ____ de julio de 2016